

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 249 Jueves 31 de diciembre de 2009 Pág. 39800

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37485 MANUEL BERJANO TADEO

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 171/09 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor Manuel Berjano Tadeo se ha dictado con fecha 18 de noviembre de 2009 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.175,76 euros.

Gijón, 15 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090092063-1